

SEÑALA NUEVA FECHA
28/ABRIL/2022
REF: COMISIÓN No. 2022-00011
DTE: BANCO BOGOTÁ
DDO: INGTEC LTDA Y OTROS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Floresta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

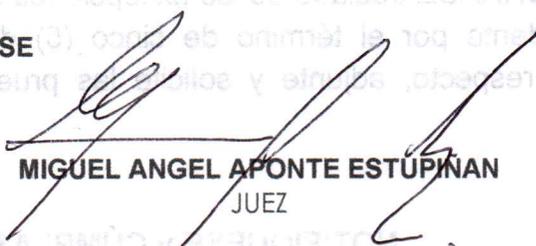
En atención al informe secretarial que antecede, en el cual se informa que el apoderado de la parte ejecutante envió solicitud de aplazamiento de la diligencia en razón a que se suscribió acuerdo de pago con el representante legal de la sociedad demandada y el cumplimiento del mismo se encuentra para el 28 de mayo de 2022, por ser procedente, el despacho dispone:

PRIMERO: Señálese el día **miércoles ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2.022)**, a la hora de las **nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 092-1078.

SEGUNDO: Comuníquese esta decisión al secuestre designado ACILERA S.A.S. Oficiese por secretaria, recordando las previsiones del auto calendarado 17 de marzo de 2022.

Así mismo, adviértase al secuestre designado que deberá contar con un decámetro o cualquier otro elemento técnico de medición, para determinar los linderos del predio en la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPINAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. **14** hoy **29 de abril de 2022**, siendo las 8:00 A.M.


DEISY LISSETTE NUNCIRA
Secretaria